

Machachi a, 15 de mayo de 2020

INFORME DE GERENTE

A los Señores Accionistas de la compañía CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y la resolución No. 13 RO/44 del 11 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Administradores. En mi calidad de Gerente General de la Compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A. presento mi informe de Administración de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

El 2019 fue un año difícil como lo demuestran sus variables macroeconómicas y en especial por las presiones y exigencias del FMI, caracterizado por protestas sociales de diferente índole, marcado por el déficit presupuestario, denuncias de corrupción, despidos de personal, cierre de entidades públicas. Todo esto generó un ambiente de desarrollo económico poco alentador con menos opciones de trabajo para el sector del Transporte Escolar e Institucional y la baja de precios de los recorridos que en muchos casos están por debajo del punto de equilibrio. Para el 2020 se prevé un paquete de ajustes para solventar los temas económicos del País.

Sin embargo de lo expuesto, La Dirección de la compañía cumplió con todos los objetivos establecidos en la planificación estratégica, con todas las normas Legales Estabutarías y Reglamentarias y las resoluciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

La Administración permitió a los Señores Comisarios Principal y Suplente, al Directorio y la Doctora en Contabilidad y Auditoría, el acceso a toda la información financiera y societaria de la compañía.

La Dirección se esforzó en cumplir con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, SRI, ANT, GAD Municipal del Cantón Mejía y demás entidades de control, a pesar de los escasos recursos económicos.

El proceso de Incremento de dos cupos a favor de la empresa en enero de 2018, no concluyó satisfactoriamente debido a que los Sres. Edgar Hidalgo y Juan Carlos no presentaron a tiempo la documentación vehicular de sus unidades, que permita iniciar el proceso de Habilitación de Soco y Unidad. Inicialmente ellos hicieron el compromiso de presentar los vehículos en el mes de septiembre 2018 y hasta el 30 de abril de 2019 no entregaron la factura comercial o matrícula del vehículo que ingresaría a la flota vehicular de la compañía. El plazo de legalización en Movilidad Mejía, venció el 30 de abril de 2019.

En cuanto a la Situación Financiera de la Compañía, los ingresos operacionales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 ascienden a USD 184.852,32 y los gastos Administrativos y Operacionales USD 184.807,80 con una utilidad del ejercicio de USD. 44,52. Los ingresos corresponden a Aportes Ordinarios y Extraordinarios de Accionistas por el valor de USD. 18.331,28 e Ingresos por Servicio de Transporte informativos facturados en Puntos de Emisión por USD. 166. 521,04. Los gastos administrativos y financieros ascienden a USD. 18.286,76 y los Gastos Operacionales Informativos por Servicio de Transporte de los Puntos de Emisión ascienden a USD. 166.521,04. Por disposición del SRI, los ingresos operativos y gastos operativos generados en los puntos de emisión son de carácter informativo.

Los pagos y desembolsos se ajustaron al Presupuesto y a lo dispuesto por la Junta de Accionistas cumpliendo con las obligaciones a las entidades de Control, las de Talento humano, proveedores de bienes y servicios y los del giro normal del negocio.

A Continuación presento a la Junta de Accionistas, la distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	VALOR EN USD.
UTILIDAD DEL EJERCICIO	44,53
MENOS 15% DE TRABAJADORES	6,68
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	45,70
UTILIDAD GRAYABLE	83,54
IMPUESTO CAUSADO	20,89
UTILIDAD DISPONIBLE PARA DISTRIBUIR	62,66
10% RESERVA LEGAL	6,27
DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS	56,39

Aspiro y es mi deseo que el plan estratégico, proyectos, mejoras y actividades proyectadas para el año 2020, generen los rendimientos que aspiramos en unión y confianza de todos quienes hacemos esta gran compañía.

Finalmente hago expreso un especial agradecimiento al Equipo Administrativo, Directorio, Comisarios y a todos los Accionistas que sin ser pertenecer al equipo administrativo, apoyan y colaboran activa y positivamente con la empresa aportando ideas y pagando a tiempo sus cuotas económicas.

Será siempre un placer servirles.

Muy atentamente,

Ing. Alyssa Krupshala Cadena Gómez
GERENTE GENERAL

De aquí en adelante en **BLANCO**.- Cualquier alteración o (enmendadura o adición u otra), invalida el presente Informe de Gerente.